

INVITACIÓN PARA PRESENTAR COTIZACION - ADQUISICIÓN PAPELERIA MÉDICA

BASES Y CONDICIONES PARA PRESENTACION DE PROPUESTAS

En cumplimiento al Reglamento de Administración de Bienes, Obras y Servicios, Título I Capítulo II, Sección VI Compras y Contrataciones Menores, Art. 92, la Caja de Salud de la Banca Privada, invita a empresas comerciales, distribuidoras e importadoras, legalmente establecidas en la ciudad de Cochabamba, a presentar su cotización para la **ADQUISICIÓN DE PAPELERIA MEDICA**

1. FECHA LIMITE PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y FORMA DE PRESENTACION:

Las ofertas podrán ser presentadas hasta **horas 16:00 del día jueves 01 de abril de 2021** de forma digital mediante correo electrónico o en Secretaria de Administración, 5to piso, bloque "A", ubicada en calle Hamiraya No. 0356:

- En caso de que, su propuesta sea entregada en físico, la misma deberá estar rotulada especificando el código y objeto del proceso de adquisición: "**CB-CM-BCI-03-2021 - ADQUISICIÓN PAPELERIA MÉDICA**".
- En caso de que, su propuesta sea enviada de forma digital, la misma deberá contener todos los espacios debidamente llenados y ser enviada, antes de la fecha límite establecida en la convocatoria al siguiente correo electrónico: adquisicionescsbpcbba@csbp.com.bo

2. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

La institución cuenta con recursos propios contemplados en el presupuesto institucional para la adquisición mencionada.

3. OBJETO:

La CSBP requiere efectuar la adquisición de papelería para aprovisionar el almacén de materiales de la CSBP, para tal motivo se efectuará la adquisición del siguiente ítem:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	PAPEL PARA ECOGRAFIA	ROLLO	150

4. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

4.1. FORMULARIO UNICO DE COTIZACION.

El proponente debe presentar el "**formulario único de cotización**" (documento adjunto a esta invitación) manifestando expresamente las condiciones de su propuesta con referencia a cada requerimiento, la misma deberá estar expresada en moneda nacional (bolivianos)

El proponente deberá detallar en las columnas referidas a la propuesta de cada ítem (marca, procedencia, tiempo de entrega, precio unitario y precio total), asimismo deberá indicar / marcar si el producto ofertado cumple o no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, la omisión de este requerimiento será causal de inhabilitación.

5. METODOS DE EVALUACION DE PROPUESTAS: (Menor Costo)

- **Evaluación Económica.** - La comisión de calificación ordenará las propuestas en función al monto de la oferta económica, ocupando el primer lugar la propuesta con el menor costo, la segunda propuesta con el segundo menor costo y así sucesivamente.
- **Evaluación Técnica.** - La Comisión de Calificación, calificará la propuesta con el menor costo, procediendo a revisar la propuesta técnica, bajo el sistema **CUMPLE o NO CUMPLE**, si la propuesta **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos, será **HABILITADA TECNICAMENTE** y se procederá a la Adjudicación correspondiente, de lo contrario será **INHABILITADA** y se evaluará con el mismo procedimiento a la Propuesta con el segundo menor costo y así sucesivamente.

6. ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será realizada por el total, a la oferta económica más convenientes para la CSBP, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas requeridas.

7. CONDICIONES DE ENTREGA:

Los ítems adjudicados y la facturación correspondiente deberán ser entregadas en los almacenes de la CSBP (Calle Hamiraya N° 356). En coordinación con el Cr. Hugo Meneses Rissiotti ENCARGADO DE ALMACENES FONOS: 4582230-4582234 interno (4057)

8. CANCELACIÓN:

La cancelación por los productos entregados se efectuará en un plazo máximo de diez días hábiles, computables a partir de la fecha de recepción de la factura, nota fiscal

9. CONSULTAS:

El proponente podrá efectuar Cualquier consulta, llamando a los teléfonos 4582230, 4582234 o 4582226 - (interno 4514 – Bienes & Servicios) o 70342739 **Lic. Gary Fernando Heredia Heredia.**

10. FORMULARIOS DIGITALES

Los proponentes podrán descargar los formularios de presentación de propuestas del portal de la CSBP www.csbp.com.bo o solicitar el envío de los mismos comunicándose con los números de contacto descritos en el punto 08 del presente documento.

COCHABAMBA, MARZO DE 2021